



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 40
Tratado 28
Exp: 3/7068/19

Montevideo,

12 SET. 2019

ASUNTO: Situación recibida por la Asesora Docente del Departamento Docente en relación a la asignatura de Química en los Departamentos de Colonia y San José.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPUSO:

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas que corresponda a la siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA
PAULA CUELLO	459,879-9	QUÍMICA	Montevideo Canelones	Colonia San José

para el año lectivo 2020, atento a lo Informado por la Asesora Docente del Departamento Docente a fs.11.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Química a los efectos de que, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, realice las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Metropolitana I y Metropolitana II, Inspección Regional Litoral, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase por su orden a la Inspección de Química a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Secretaría General MRT/jc